

Con asistencia de numerosos representantes de los Sindicatos se ha inaugurado esta mañana la importante Asamblea anual de la Federación Católica - Agraria

En la Memoria leída se consigna la labor social y el estado económico próspero de la Entidad, que con tanto celo defiende los legítimos intereses de la sufrida clase agraria, labradores, colonos y obreros campesinos

Comenzó esta mañana la solemne Asamblea de Sindicatos Católicos Agrarios, con el mismo espíritu social de otros años, porque este es el fundamento principal de la Obra, que reúnen los organismos que integran la Federación.

Espíritu social cristiano, infiltrado en los Sindicatos, colectivamente, y en los socios, individualmente.

Sin esa cualidad, no sería posible la vida próspera de nuestros Sindicatos; pero precisamente por estar influidos de la doctrina evangélica, crecen, se desarrollan y se multiplican en todas las regiones españolas, pudiendo asegurarse que las Federaciones Católicas Agrarias constituyen en nuestra Patria una fuerza social admirable, de gran influjo en la vida campesina de verdadero arraigo en la opinión agrícola, obra de paz, de orden, de justicia, de progreso económico.

Sean nuestras primeras palabras de efusivo y cordial saludo para los socios de los Sindicatos.

Ellos, agricultores honrados, de sentimientos generosos, son por decirlo así, la clase más sufrida de España, la más trabajadora y una de las más entusiastas defensoras del orden social.

Durante los trágicos días del desbordamiento revolucionario del pasado octubre, los campesinos fueron leales auxiliares de las autoridades, mantenedores del orden público, fervientes defensores de la paz.

Vienen nuestros agrarios a esta Asamblea, a laborar por el fomento de la obra de los Sindicatos, a recibir provechosas enseñanzas, a conocer la labor en junto realizada por la Federación.

Vienen, como siempre, a trabajar por el engrandecimiento de la Patria.

Del resurgir de la agricultura depende, como se sabe, el progreso de toda la economía nacional, y nadie como la Federación Católica Agraria, con más conocimiento de causa, con más decisión, con más justicia, ha defendido los intereses del campo, aportando soluciones a los problemas agropecuarios, iniciando propuestas que muchas veces fueron recogidas por los Poderes públicos, como las relacionadas con la revalorización del precio del trigo.

La Asamblea comenzada hoy ha estudiado ya diversas cuestiones, en la parte social y en el aspecto económico, y sus deliberaciones y acuerdos han de ser muy beneficiosos para los campesinos.

Por los estatutos de la Obra, por el espíritu cristiano que la informa, no caben en ella asomos de egoísmo, ni individualismos, ni privilegios de clase. Por eso, los Sindicatos Católicos Agrarios defienden los intereses morales y económicos de los obreros, procuran solucionar los problemas de ellos y atienden los derechos que en justicia les corresponde.

He aquí uno de los muchos méritos que tiene esta Obra de la sindicación católico-agraria, el de que no se olvida del proletariado, antes al contrario, en consonancia con la doctrina de la Iglesia, de conformidad con las sublimes Encíclicas de los Pontífices, quiere mejorar la condición del obrero y hasta hace todo lo posible para convertirlo en propietario.

Estamos perfectamente convencidos de que la Asamblea actual ha de ser pródiga en soluciones para diversos problemas campesinos.

Quiera Dios que sirvan estos actos de ejemplo para que los labradores indiferentes, retraídos, adversarios de la asociación, se unan en apretado haz para trabajar por el progreso de la vida campesina.

Que el ejemplo que ofrecen los socios de los Sindicatos congregados en magna asamblea, para estudiar sus asuntos, sin pasiones, cunda en toda la diócesis y provincia palentina, constituyendo nuevas entidades de este género, señal inequívoca de bienestar agrario, de paz en los campos y de resurgimiento patrio.

don Vicente Villameriel, don Mariano Garrachón, don Gaspar Villameriel, y don Mariano Vega.

Fuentes de Nava, don Demetrio Martín y don Félix Díez.

Hontoria de Cerrato, don Julián Pastor.

Lantadilla, don Jerónimo Puebla y don Ignacio Guerra.

Las Cabañas de Castilla, don Eleuterio Ortega, don Julián Sammartín y don Teodoro de Alba.

Magaz, don Sérvulo Martín.

don Jesús Cuesta, don Alfredo Saavedra y don Dagoberto Pérez.

Mantinos, don León Villalba.

Osornillo, don Crescenciano González, don Pedro Cabrán, don Mariano Polo y don Nicolás Murelantes.

Pedraza de Campos, don Victoriano Revilla y don Aurelio García.

Rebollar, don Adolfo Marcos, don Gabriel Espino, don Natalio Vivero, don Teodoro Osorno, don Benjamín Peláez y don Faustino Moreno.

Villamar, don Abraham Prieto y don Lope de la Encina.

Villameriel, don Macario Abad y don José María del Collado.

Riosmenudos, don Fidel Baños.

San Cebrían de Campos, don Juan Castrillo, don Eusebio Lozada y don Aquilino Martínez.

San Román de la Cuba, don Mariano Marcos y don Hilario Martínez.

Santa Cecilia del Alcor, don Sotero Hermoso.

Sotillo de Boedo, don Casimiro Rodríguez y don Feliciano Merino.

Sotobañado, don Mariano Abia y don Agustín García.

Soto de Cerrato, don Ángel Ortega y don Honorato Ruiz.

Tabanera de Valdeavia, don Matías Alonso y don Ambrosio Nevares.

Támara, don Acisclo Gallardo.

Trigueros del Valle, don Félix Santiago y don Abelardo Ruiz.

Valle de Cerrato, don Venancio García.

Valdaspina, don Silvano Fernández y don Julián Fernández.

Valoria del Alcor, don Germán Martín y don Demetrio Martín.

Vega de Saldaña, don Juan González y don Teófilo Marcos.

Villaconancio, don Martín Niño y don Miguel González.

Villalaco, don Deogracias Vaca.

Villalcón, don Eugenio Concha y don Abilio Vaca.

Villameriel de Cerrato, don Celestino Fernández y 19 más.

Villanueva del Rebollar, don Dionisio Porro, don Perpetuo Antolín y don Juan Gallardo.

Villasarnacino, don Eulogio Cuadrado y don Victorino Sánchez.

Villaviudas, don Julián Maté, don Julio Casero, don Abundio Ibañez y don Aristóteles Martín.

Villaumbrales, don Epifanio Serrano, don Eutimio Reol, Antolín Centeno, don Joaquín Pérez, don Germán Reol, don Pablo Martínez, y don Lorenzo Laso.

Villalba de Guardo, don Benito Llorente.

Villamediana, don Mariano González, don Maximiano González, don Adolfo Marcos, don Gabriel Espino, don Natalio Vivero, don Teodoro Osorno, don Benjamín Peláez y don Faustino Moreno.

Villamar, don Abraham Prieto y don Lope de la Encina.

Villameriel, don Macario Abad y don José María del Collado.

LA MEMORIA

Por el señor gerente de la Federación, don Hilario Martínez, se procedió a la lectura de la Memoria, cuyo preámbulo dice así:

«Señores asambleístas: Nos disponemos a celebrar la vigésima segunda Asamblea General de nuestra Federación. No por seguir una costumbre protocolaria, sino por imperioso mandato del corazón, comenzamos esta Memoria con un saludo efusivo y fraternal para vosotros, representantes de nuestros Sindicatos, con el encargo de que le hagáis llegar a todos los queridos socios que, si no están aquí presentes, sienten la Obra lo mismo que nosotros los sentimos. Seáis pues, bien venidos a esta vuestra Casa, que por ser vuestra es mansión de nobleza e hidalguía.

Siempre fué tarea fácil reseñar actos de vistosidad y trabajos de gran renombre; lo difícil, lo verdaderamente difícil, es hacerlos la reseña de una labor paciente y callada, constante y firme, pero que no transciende ostensiblemente, ni se traduce en ruidosas apariencias de gestas épicas.

Así fué nuestra labor en el pasado ejercicio; como la de la hormiguita que incansable va llevando uno a uno sus granos al hormiguero y que al fin se encuentra con una cosecha que no pudo sospechar. Porque nuestros actos han sido todos en la apariencia humildes, aun que en la realidad, podamos ufajarnos, y lo celebramos, de haber conseguido para vosotros un buen caudal de útiles efectividades.

Diganlo por nosotros esos cientos y cientos de nuestros asociados, que van ya experimentando lo beneficioso de nuestra Institución: diganlo los que en momentos difíciles vieron remedios para sus pequeños o grandes apuros con los préstamos de nuestra Caja; los que recibieron por nuestra mediación el beneficio de la Ley de tasas para nuestros trigos; los que vieron un día cerrados los mercados a sus granos y obtuvieron, aunque no todavía en la medida que fuera de desear, la defensa de lo que para ellos constituye el único caudal; diganlo los beneficiarios de nuestra Mutualidad, algunos de los cuales han tocado muy de cerca sus positivas ventajas; diganlo los compradores de fertilizantes, que tal vez hubieran tenido que claudicar ante las imposiciones de las Casas vendedoras, a no ser por la presión justa que sobre ellas ejercen nuestras entidades; diganlo en una palabra, todos los que a fuer de castellanos son sinceros: verás entonces cómo tenemos razón para decir que nuestra labor callada ha producido, al igual que la vuestra sobre la tierra, frutos de bendición.

Mañana que nosotros sigamos trabajando, para que no nos falte el aliento en los momentos difíciles, que son muchos, necesitamos vuestra cooperación y vuestra ayuda: para eso os hemos llamado, para que nos la prestéis. Sabemos que poco a poco vais sacudiendo el marasmo, y vais aprendiendo lo que vale la colaboración en estas Obras: estamos ciertos de que ya no abris tan fácilmente vuestros oídos a las insidias y maledicencias que persigieron a nuestra Federación; no estamos descontentos de vuestra fidelidad; pero aún es mucho el camino que nos falta que recorrer para llegar a la meta de nuestro progreso sindical. Por eso os queremos ver y oír; estudiar con vosotros vuestros problemas, que son los nuestros; buscar acertada solución a todos ellos.

Los momentos son difíciles; los días se ha dicho que son de lucha; los tiempos que corremos dificultan más y más nuestra marcha; los días que se avecinan, por imperioso mandamiento de la realidad histórica, han de ofrecernos nuevos conflictos y han de presentarnos cuestiones nuevas, para las cuales es preciso que nos preparemos bien. Ya no son atisvos más o menos fundados; ya es realidad de hechos, que por ser hechos son incontrovertibles. Tenemos que enfrentarnos serenamente con la esfinge que ante nosotros se levanta y buscar el lado mejor de las cuestiones, para ponernos a salvo. Adivináis seguramente que nos referimos a la nueva estructuración agraria que se avizora, llamando ya a nuestras puertas e invitándonos a que la abramos de par en par; porque el mundo cambia y nosotros no podemos quedarnos con el mote de retrógrados.

Quisiéramos decirnos muchas cosas a este propósito, para que pudiéramos estimar mejor la razón de nuestra al parecer lenta determinación en ciertos asuntos: pero de ello han de hablarnos, y nos ceñimos a suplicaros que juzguéis con precisión nuestros actos, para que los aprobéis con cariño. Por la lectura de esta Memoria-balance caeréis en la cuenta de cuáles son hoy nuestras posibilidades económicas, y cuál es asimismo nuestra posición social.

Y después de leer y meditar, y hacer examen de conciencia, y reconocer, si los hubo, vuestros descuidos, y pesar bien la

Puso de relieve la labor realizada por la Federación en sus diversos aspectos moral, social y económico.

Respecto al último, aludió a la compra de abonos, créditos, mutualidad y régimen del comercio triguero, haciendo resaltar los favorables resultados de la actuación.

Interviene después el director de la Federación, don Cristóbal Fuentes, exponiendo todos los trabajos realizados por la Unión de Federaciones Castellano-leonesas en favor de un régimen triguero que favoreciera los intereses de la agricultura, dando por resultado, obtener la publicación de disposiciones conocidas de todos, que aun cuando de un modo definitivo no hayan resuelto todas las dificultades que el problema lleva en su seno, por lo menos han colocado en camino de una rápida y pronta solución que permitan abrigar la esperanza de que en breve plazo se normalice la situación triguera y los labradores puedan trabajar tranquilamente con la seguridad de remuneración.

A continuación, el representante de Astudillo, don Víctor Martínez, solicitó de la Asamblea un voto de gracias por la labor eficaz que había desarrollado el Consejo de la Federación Católico Agraria y la Unión de Federaciones Castellano-leonesas, voto que se aprobó por unanimidad.

También propuso dirigirse a los poderes públicos solicitando la derogación del Estatuto de la parte que faculta para interpretar las leyes en lo referente a asuntos agrícolas.

Acto seguido, se levantó la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro.

SESION DE CLAUSURA

Mañana, a las once, en el Círculo de España, salón de actos de la Federación, se celebrará la sesión de clausura, que será presidida por el muy ilustre señor vicario general del Obispado, don Victoriano Barón.

Al acto han sido invitadas las autoridades y representantes de Corporaciones y organismos oficiales.

Disertará el ingeniero agrónomo de Valladolid don Pascual Pinilla, sobre el cultivo de lino en sus aspectos mercantil e industrial, y en nombre de la Confederación Católica Agraria don José María Lamamié de Clairac, acerca de la enseñanza agrícola.

SE INAUGURA LA ASAMBLEA

MISA. A las nueve y media tuvo lugar en la iglesia conventual de las Agustinas Canónicas la misa, que celebró el consiliario de la Federación, muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz.

SESION DE APERTURA. Dió principio a las once de la mañana, en el salón de actos de la Casa Social de la Federación.

Preside don Ambrosio Nevares, teniendo a su derecha e izquierda a los vocales del Consejo directivo señores Fuentes, Blanco, Santiago, Aguado y Herrero del Corral.

También toman asiento en la tribuna presidencial el consiliario señor García de la Cruz y el director social señor Alencio Santamaría.

LOS QUE ASISTEN. Relación de los delegados y representantes de los Sindicatos que han asistido a la XXII Asamblea de la Federación los días 14 y 15 de diciembre 1934: Abastas, don Teófilo Fernández y don Adriano de Santiago.

Abia de las Torres, don Flaviano Villegas y don Santiago Sánchez.

Ampliada, don Alejandro Luis y don Anastasio Enriquez.

Antigüedad, don Fabriciano B. Mena, don Aquilino M. de la Cruz y don Fernando B. Galindo.

Astudillo, don Juan Sendino, don Florentino Calvo, don Ciraco Casarín, don Eusebio García, don Víctor Martínez y don Emilio Mediavilla.

Baltanás, don Millán Masa, don Manuel Sangrador, don Agustín Hermansanz, don Casimiro Gutiérrez.

Becerril de Campos (C. R.), don Eugenio Pelayo y don Guillermo de los Bueis.

Boadilla de Rioseco, don Justino Gujarrá y don Bernardo Alcántara.

Buenavista de Valdeavia, don Germán Fraile.

Cabezón, don Alejandro Sanz y don Lupiciano Rodríguez.

Calahorra de Boedo, don Elarion Martín, don José Corniero, don Severino Martín.

Carrion de los Condes, don Cristóbal Fuentes, don Víctor Villafuella, don Alejandro Degado, don Victoriano Herrero y don Antolín Cuadrado.

Castrillo de Onieo, don Teófilo Palacios y don Victoriano Beltrán.

Castrillo de Villavega, don Eutiquio Rodríguez.

Castromocho, don Macario Andrés, don Rafael Caballero, don Dionisio Benito y don Eugenio Castañeda.

Cervatos de la Cueva, don Cesáreo Vallejo y don Pedro de la Plaza.

Cevico Navero, don Ricardo Encinas.

Cevico de la Torre, don Vicente Coloma y don Teodoro Portillo.

Cisneros, don Santiago Mayorga y don Daniel Sancho.

Congosto de Valdeavia, don Justo Plaza.

Espinosa de Villagonzalo, don Valeriano García y don Valentín Calvo.

Frómista, don Valeriano Ruiz



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Liboria Retuerto Fernández

Viuda de F. Hontiyuelo

que falleció en Palencia el día 15 de Diciembre de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos María del Pilar, Cecilia, Agustín, Natividad, Mariano y María de los Dolores; hijos políticos; nietos; hermana Sor Francisca (Religiosa de la Caridad); primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Las misas de siete y media, ocho y diez, que se celebren mañana día 15 en la Parroquia de San Miguel, nueve y media en Nuestra Señora de la Calle, y las que se celebren en Ciudad Rodrigo en la Parroquia del Sagrario, así como la misa de nueve y la exposición del Santísimo del día 17 en la Capilla de las Religiosas Esclavas, serán aplicadas por el alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias del Arzobispo de Valladolid y Obispo de Palencia en la forma acostumbrada.

Y después de leer y meditar, y hacer examen de conciencia, y reconocer, si los hubo, vuestros descuidos, y pesar bien la



EL SEÑOR

D. Isaías Gaité Heredia

falleció en la villa de San Cebrían de Campos el día 14 de Diciembre de 1934

a las tres y media de la mañana

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Cecilia Campo Lerones; hijos Mariano (Profesor del Seminario), Eleuterio y Emiliano (oficiales del Banco Hispano Americano, Valladolid), Cándida, Francisco, Isaías y Santiago; hija política doña Eugenia Sardón; hermanos don Santiago (párroco de Castromocho), Miguel, Vicente, Daniel y Marcelina; primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

DESDE A STURIAS LAS VICTIMAS

Después de comer nos reunimos un pequeño grupo de amigos y en vez de encerrarnos en un café para matar, jugando al dominó o al parchesi, las largas horas de la tarde, nos encaminamos hacia un punto cualquiera de los alrededores del pueblo mientras llevamos un cigarrillo y gozamos del sol de las primeras horas de la tarde a lo largo de caminos pendientes y sinuosos bordeados de castaños, manzanos y zarzales. Nos paramos unas veces ante un grupo de lavanderas al lado de un arroyo; otras, ante las vecinas que se juntan para coser y charlar a las puertas de una casa; otras aún con algún paisano castizo que conduce su típico carro de bueyes. Todos nos hablan con simpatía y son muchos los que, bajo distintas formas, nos dicen las mismas cosas.

—Gustamos ver a los soldados que nos han defendido contra los revolucionarios que mataban y robaban.

Nos hablan de lo que ellos vieron de la revolución: explosión de cartuchos de dinamita, tiroteos alrededor del cuartel de la Guardia civil, rodar de camiones con soldados rojos, aviones en el aire y un autogiro, otra vez la llegada de los soldados del capote al estilo moro, el casco al estilo alemán y la sonrisa en los labios al estilo español. Después se habla de los vecinos del pueblo que se encuentran detenidos, de los obreros que no trabajan, de los niños que no comen. Para todos tenemos palabras de consideración. Oímos repetir una y otra vez.

—¡Cuántas víctimas inocentes!

Y con este tono, siguen las lamentaciones que escuchamos pacientemente hasta que el sol va desapareciendo y el aire se va enfriando. Volvemos al cuartel, tomamos nuestra cena frugal y los que no tienen servicio de noche pueden ir a acostarse. Ni la cena puede ser opípara, porque el presupuesto no lo permite, ni la cama puede tener somier y sábanas por la misma razón; pero entre nosotros hay alegría, al menos.

A las nueve la patrulla nocturna recorre la calles para cerciorarse de la mayoría de los establecimientos; a las diez cierra los comercios. Las noches están oscuras; el cielo, casi siempre nublado; en las laderas del valle centellean centenares de luces que reverberan en las aguas oscuras del Nalón. A veces, sopla un viento frío

que hace adivinar la proximidad de la nieve. En el interior de las casas los más desgraciados como los más felices, igualados durante el sueño, descansan de las fatigas del día y sueñan unos con su fortuna y otros con sus desdichas. Mientras tanto la patrulla de soldados recorre las calles sin cesar. Llevan las manos en los bolsillos para resguardarlas del frío. Pisan fuerte como para ahuyentar el miedo. Hablan de cualquier cosa para matar el aburrimiento. Y también piensan. Piensan en mil cosas distintas pero sobre todo en esto: la lucha salvaje de Vega del Rey contra un enemigo traidor y diez veces superior en número; los compañeros muertos cuya sangre manchó nuestras manos y nuestros vestidos; las marchas a través de Asturias comiendo mal y durmiendo peor; las inquietudes y congojas en el hogar lejano. Uno lo piensa todo con una sola excepción: el soldado no piensa que él también es una víctima y víctima inocente de la revolución marxista.

Manuel SANTILL Sotrondío, 11-XII-1934.

¿QUERÉIS COLOCAROS?

Miles vacantes. Civiles, publicado ingreso en Seguridad, edad 21 a 28, termina plazo 31 diciembre, aviso a mis clientes. Carabineros, Guardias forestales, porteros, alcaides, rápidos y fácil ingreso. Centro Informativo. San Raimundo, 49. MADRID. Remitir dos sellos de 0,30 para informaros.

GACETILLAS

Si quieres en el mundo triunfar conviene a menudo recordar que el mejor introductor es el [postín] y eso lo tiene siempre el abrigo y el sombrero de Jerseys moda, abrigos paño y cuero. CASA MARTIN Mayor, 78

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

La estadística de accidentes gravísimos por preparar en casa cera para pisos y muebles, es aterradora. No calga en la tentación, por una mal entendida economía, de hacerlo, y use siempre ENCAUSTICO ALIRON

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITA, 1, 2.º Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

¡SEÑORA! Velará por sus intereses, si hace sus compras en casa de ARGIMIRO HERRERO ULTRAMARINOS FINOS Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla) Nuestros precios y calidad la convencerán de ello. ¡No se confunda! Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Cestilla)

GABANES Los últimos modelos la confección más esmerada Estas son las características de la estupenda colección que EL SIGLO XX presenta la temporada actual Véala, pues le será interesante por sus precios

La vida en los pueblos

Cervera de Pisuegra

LA FERIA DE SANTA LUCIA Estos pasados días 11, 12 y 13 se ha celebrado la famosa feria de Santa Lucía en esta villa. Ha corrido la misma suerte que las anteriores por el motivo de las lluvias y aunque prometía estar muy concurrida no se ha podido celebrar con nada de lucidez.

El feriado de vacuno estuvo muy concurrido el primer día, aunque no se celebraron gran cantidad de transacciones debido a la lluvia que imposibilitaba la estancia allí. No ocurrió lo mismo en los días segundo y tercero, que acudieron con poco ganado y manifiesta desgana. Los precios a que se vendió este clase de ganado fue el mismo que en la feria anterior. bastan te bajo.

Hubo muchos lechones para recra y matanza que se vendieron a buenos precios.

Y nada notable en lo demás. Los comercios se quejan grandemente por las pocas ventas efectuadas.

SAN MILLAN

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS LABOR CALLADA Y EFICAZ La benéfica Asociación de cultura y auxilios "Fraternidad", sigue desarrollando los hermosos fines de sus Estatutos.

A las 2.000 pesetas repartidas en premios a los niños aplicados e hijos de socios, hay que añadir otras cantidades men-

suamente repartidas a los niños más pobres, que no tengan más de cinco faltas de asistencia a la escuela, con las que sus padres, asociados, puedan atender a la manutención de los pequeños.

Además, en estos días se están formalizando las operaciones de compra de tierras, por valor de 10.000 pesetas, para ser parceladas y distribuidas entre los socios más necesitados y morales, con el fin de ser plantadas de viñedo, y en las que los nuevos propietarios puedan emplear su trabajo en los días de paro forzoso. La adjudicación es gratuita, sin más obligación que la de un canon anual, consistente en la décima parte del fruto, calculando el promedio de la cosecha local. Así se hacen pequeños propietarios y se asegura la paz social. Paredes deberá estar siempre agradecido a los beneméritos fundadores de tan hermosa Asociación.

DEL CAMPO Sigue el temporal lluvioso, estando paralizadas totalmente las labores del campo. Ha mejorado el estado de los sembrados y, si levantara el tiempo, pronto veríamos extenderse por nuestras vegas la verde alfombra.

En cambio, se nota mayor actividad en los círculos de recreo, donde se examinan y discuten las listas de tierras que se ofrecen a la venta y hacen afojar los cordones de las lasas.

Enseñanza agrícola

EN ASTUDILLO TUVO LUGAR EL DIA 12 LA CATEDRA AMBULANTE

En el salón de espectáculos titulado "Benavente", tuvieron ayer lugar, a las seis y media de la tarde, las conferencias de la Cátedra Ambulante, sobre temas agrícolas. A media tarde se trasladaron a aquella villa los competentes perito agrícola don Silvino Manpoey y el operador cinematográfico don Camilo Guzmán, para instalar los aparatos que habían de servir para la proyección de asuntos agrícolas. Llegada la hora del acto, numeroso público llenaba el amplio salón, y ocupó la presidencia el teniente de alcalde don Eduardo Manrique, quien en brevísimos, pero elocuente discurso, hizo resaltar la importancia de estas conferencias, y presentó a los distinguidos señores ingenieros encargados de las mismas.

Seguidamente hizo uso de la palabra don José F. de la Mela, ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Palencia, exponiendo en breves palabras la finalidad de estas conferencias, y desarrollando en forma clarísima el nuevo régimen de la venta de trigos, creado por reciente disposición ministerial, mediante la cual se evitará sea hurtada la tasa, para lo que explicó a los agricultores los procedimientos a seguir para la venta de sus trigos por intervención de las Juntas Comarcales, ofreciéndose como presidente de la Junta Provincial para resolver los dudas que pudieran tener los agricultores sobre este particular, a cuyo fin invita a todos a que expongan de momento las que se les ocurran, o a recibir más tarde las que en su despacho oficial le presenten.

Cuando terminó fue objeto de entusiastas aplausos.

Don Wistremundo de la Loma, ingeniero del Servicio Agronómico, se ocupó de las enfermedades del manzano y peral, exponiendo las distintas fases de la enfermedad y procedimientos para combatirlas por diferentes tratamientos en diversas épocas del año.

Detalla el gran filón de riqueza que los productos de estos frutos representan en la economía nacional, utilidad que se ve reducida a la mitad, por el abandono en combatir los insectos, origen de las enfermedades.

Sobre la paratifa fueron proyectados diferentes frutos atacados, y el señor de la Loma iba explicando, de forma clara y terminante, los medios de combatir las distintas enfermedades.

La labor de este digno ingeniero fue premiada por los concurrentes con numerosos aplausos.

Seguidamente se proyectó una película titulada "La vida de los insectos", en la que se apreciaba la metamorfosis, según las diferentes épocas del año, y procedimientos para combatirlos en invierno y primavera.

Para terminar, hizo uso de la palabra don Francisco Temprano, ingeniero director de la Escuela de Viticultura y Enología de Palencia.

Disertó sobre las diferentes clases de poda en la vid, recomendando para esta comarca la poda corta, y atrasada, la to-

Calzada de los Molinos

ANIVERSARIO El próximo lunes se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que fué muchos años digno secretario de la Corporación municipal, don Ubaldio Lomas.

Reiteramos a su viuda doña Isidora Rebolledo e hijos, nuestros pésame.

EL CORRESPONSAL

Santibáñez de Ecla

DE SOCIEDAD Después de dos meses de estancia en este pueblo, donde ya cuenta con numerosas amistades y simpatías por su distinción y afable trato, ha regresado hace días a su habitual residencia de San Sebastián la distinguida y simpática señorita Clarita Rodríguez X.

Cervatos de la Cueva

LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION Con objeto de representar a este Sindicato Católico Agrícola en las sesiones de la Asamblea anual de la Federación de Sindicatos de la provincia, que tendrán lugar durante los días 14 y 15 de los corrientes, han salido para Palencia don Cesáreo Vallejo y don Pedro de la Plaza, presidente y secretario, respectivamente, de aquella importante organización local.

También y con igual objeto, se ha trasladado a la capital de la provincia el abogado don Ángel Blanco y Suárez de Puga, del Consejo Directivo de la Federación.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título.—Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en mayo.—Para el Programa oficial, que regalamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjase al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23. Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topografía, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1.

Para impresos bien hechos Imprenta de EL DIA MAYOR, 15 APARTADO 34

Del Patio Deportivo

FUTBOL EL ARENAS ANTE SU PROXIMO PARTIDO BILBAO.—Todavía no se sabe si el delantero centro del Arenas, Santos, podrá alinearse con su club el próximo domingo en el match que se jugará en Ibañeta frente al Euzkadi. El delantero guochotarra se lesionó el domingo pasado en el encuentro con el Valencia, y parece que esta lesión haya afectado al menisco.

EL RECORD DE GUAITA ROMA.—El delantero internacional Guaita es el recordman de goles en el campeonato italiano. De los 19 que lleva conseguidos su equipo, 12 han sido hechos por Guaita.

Acuñación de monedas de cuproníquel de 25, 10 y cinco céntimos MADRID.—En la Fábrica Nacional de la Moneda se está preparando la acuñación de monedas de cuproníquel.

Es probable que las primeras entregas de monedas nuevas se efectúen a últimos del mes corriente.

PARIS.—El match de Gustavo Humery con el campeón de Bélgica Francisco Sybille, señalado para el día 21 de diciembre en el Palacio de los Deportes, tendrá seguramente que apañarse, por sufrir Humery algunos furúnculos en el brazo.

SE APLAZA EL HUMERY-SYBILLE PARIS.—El match de Gustavo Humery con el campeón de Bélgica Francisco Sybille, señalado para el día 21 de diciembre en el Palacio de los Deportes, tendrá seguramente que apañarse, por sufrir Humery algunos furúnculos en el brazo.

UNA NUEVA "ECURIE" TURIN.—El conocido sportsman conde de la Chesa, ha fundado una nueva "ecurie" de carreras automovilistas. Ha adquirido seis monoplazas Maseratti y cuenta con dos conductores: Zehender y Etancelin, y espera poder conseguir la colaboración del italiano Ghersi.

DE LA VIDA MISIONAL

MISIONEROS PALENTINOS

A bordo del "Marqués de Comillas", salieron de Barcelona para tierras colombianas cinco nuevos sacerdotes del Seminario de las Misiones Extranjeras de Burgos, dos palentinos: dos burgaleses y un catalán, quienes, guiados por el reverendísimo padre José Gavalda, Pro-Prefecto de San Jorge, se dirigen a dicha Misión, donde actualmente trabajan quince miembros del Seminario de las Misiones Extranjeras de Burgos, inaugurado en diciembre de 1920.

DOS MISIONEROS SALESIANOS HAN SIDO ASESINADOS EN EL MATTO-GROSSO ROMA.—El 24 de noviembre el Rector Mayor de los Salesianos, don Ricaldone, recibía la noticia de que un grupo de indios "chavantes" habían destruido una estación misionera del Matto-Grosso, asesinando a los dos Padres Salesianos, don Fuchs y don Sacilotti.

Los "chavantes", conocidos por su ferocidad, ocupan un vasto territorio, entre los ríos das Mortes, Ximpu, Araguaya, y Tapirape.

Hasta la fecha, cuantos han intentado penetrar en dicha región sucumbieron en manos de aquellos indios.

Los Salesianos del Registro de Araguaya que han civilizado ya a los "bororos", y sobre todo, Mons. Couturon, don Chevelon y don Fuchs, trataron repetidas veces, aunque sin resultado, de internarse en aquel territorio.

El último de los citados misioneros, que nació en Lucerna en 1880, estableció su residencia en 1932, a unos 380 kilómetros del Registro, en la esperanza de que podría ponerse en relación con tan indómitos salvajes.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

Don Sacilotti era brasileño, hijo de italianos. Había nacido en 1898; desde 1933 residía en el "rancho" de Santa Teresa, donde ambos Salesianos han sido bárbaramente degollados.

UNA FAMILIA DE MISIONEROS

LIBREVILLE (Africa Equatorial).—El 11 de noviembre se conmemoró en esta Misión el quinquagesimo aniversario de la llegada a Gabón del Hermano Go tiempo, quien, desde hace treinta y cinco años, dirige con tanta actividad y celo, la escuela profesional de carpinteros.

A pesar de sus años, aporrajado en su bastón, sigue aún al frente de sus alumnos.

Tres de sus hermanos, religiosos y dos hermanos seculares ingresaron también en la Congregación del Espíritu Santo.

Uno de ellos sucumbió en el de una sublevarción de los indios asimismo en 1933 en el mismo territorio, después de 50 años de apostolado misionero.

EL MINISTERIO DE SANIDAD PUBLICA OTORGARA A DOS MISIONERAS DAKAR (Senegal).—Dos Hermanas Azules han obtenido del Ministerio de Sanidad Pública el diploma de enfermeras hospitalarias.

Una de ellas, Sor Raimunda, reside desde hace veintidós años en tierras senegalesas, donde ha dado pruebas de gran abnegación, a raíz de diferentes epidemias.

La otra, Sor Enriqueta, viene realizando también un magnífico apostolado a la cabecera de los enfermos, primero en Gabón y en el Congo y después, en su residencia actual, en las cercanías de Dakar.

TRES SACERDOTES AL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA TOKIO.—Entre los representantes que participaron en el III Congreso Internacional de la Cruz Roja que se celebró en esta ciudad, figuraban tres sacerdotes: el P. Tokutsu, japonés, delegado de la Santa Sede, que acompañaba a M. Imai, antiguo secretario de la Embajada en Italia, y al doctor Ogata, médico del Hospital San Lucas, de Tokio; el R. P. Neville, jesuita, presidente de la Universidad de Georgetown, que ostentaba la delegación de los Estados Unidos, y don Margiaria, salesiano de la Misión de Miyasaki, que representaba, juntamente con el almirante Yamamoto, a la Orden de los Caballeros de Malta.

MISIONERO NORTEAMERICANO AUTOM. DE UN DICCIONARIO CHINO HON-KONG.—El R. P. Bernard Meyer, de las MM. EE. de Maryknoll, Superior de la Misión de Wochow, en el Kwangsi, ha publicado un diccionario chino para el dialecto de Canton, obra que ha de prestar grandes servicios a los evangelizadores, ya que, desde tiempo ha, se venía lamentando la falta de una publicación semejante tan necesaria para el estudio del dialecto cantonés.

CIEZA-OPTICO MAYOR, 108.-PALENCIA

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 23, entresuelo.

VENTA DE AUTOMOVIL Se vende un coche marca "Buick", conducción interior, cinco asientos, seminuevo, condiciones de venta aceptables. Para informes Plaza Mayor, (Tienda del Corcho) piso 3.º Palencia.

E. Robles Cebrián MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).-PALENCIA

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos de DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 253 Teléfono 386.

Corbatas "Four in One" Abrigos para caballero Novedades

Casa POLO MAYOR, 91 Teléfono 5

Suscripción en favor de los mineros de Moreda muertos en defensa del orden y de la Patria

- LISTA 22
Sindicato de Obreros del Campo de Población de Campos, 10
Presbiterio de Santiago Ramos, 0,50; don Santiago Ramos, 0,50; don Ezequiel García, 0,50; don Víctoriano Alonso, tesoro...

Notas de ampliación del Consejo

Se acuerda que el ministro de Hacienda presente hoy a las Cortes un proyecto de ley sobre la concesión de un crédito de 60 millones para la reconstrucción de Asturias

La operación se hará a base de un pequeño recargo sobre determinadas contribuciones. Como se darán las indemnizaciones

MADRID.—El Consejo de ministros celebrado ayer se dedicó por entero al estudio de los distintos asuntos que motivaron la reunión extraordinaria. Por lo que respecta a la concesión de un crédito de 60 millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias, el ministro de Hacienda, señor Marraco, quedó comisionado por el Consejo para presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley. Esta cantidad se obtendrá por medio de un empréstito, que seguramente será amortizado, como ya se dijo en alguna ocasión con un pequeño recargo, y por una sola vez, en determinadas contribuciones. Al mismo tiempo, el ministro de Hacienda redactará un decreto reglamentario de la forma en que se han de satisfacer las indemnizaciones a los damnificados por el movimiento revolucionario. Según nuestras noticias, para este reparto será nombrada una comisión, y se tendrá en cuenta para ello el valor que los propietarios de inmuebles tuviesen registrado en el catastro, y en las pólizas de seguros del citado inmueble, u establecimiento, tomando como límite mínimo la declaración de seguros, pues se supone que la primera será siempre por defecto y la segunda por exceso, por lo cual lo equitativo será un promedio de ambas. En los que no tuviesen ninguna declaración y se les hubiesen destruido sus muebles, hogares y demás, se abrirá una información pública, y la indemnización se hará de acuerdo con lo que de ella resulte.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA GUBERNATIVA
Quedó aprobado el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda...

DE AUTOMOVILISMO

Construcción de vanguardia

Ha abierto sus puertas el Salón Internacional del Automóvil de París, vitrina gigantesca donde se presenta anualmente lo más moderno de la construcción automovilística.

Se puede afirmar que los tipos presentados por el constructor francés CITROEN constituyen un adelanto manifiesto sobre cuanto allí se ha presentado como progreso constructivo. Es decir que esa marca señala un adelanto de tiempo bastante importante sobre los que le siguen.

Consagrado ya, desde hace meses, el éxito rotundo del nuevo "7", con novísimas soluciones de tracción delantera, ruedas independientes, sustitución del chasis y líneas auténticamente aerodinámicas, su autor ha aplicado esas soluciones técnicas en mejoradas a todos sus modelos de turismo presentados en el aludido Salón, tales como el "7", el "11" (ambos de motor 4 cilindros) y el "22" (8 cil. en V).

La carrocería de resistencia, en caso de accidente, es formidable y constituye un verdadero seguro de vida para sus ocupantes.

La supresión de pesos inútiles que redunda en menor esfuerzo del motor con la consiguiente economía de carburante y de neumáticos y suprime también el "balboteo" peligroso en las curvas, que pueden tomarse a buena velocidad, sin temor a patinazos ni cabeceos.

Los motores son de rendimiento máximo y consumo mínimo, estudiados y puestos a punto para un país donde todos los impuestos del automóvil se pagan en el precio del carburante...

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6. Pedro Romero, 2, pral. izda.

El Tribunal Supremo anula la sentencia contra el capitán Rojas

La causa será devuelta a la Audiencia de Cádiz para sustanciarla de nuevo

MADRID.—Ha sido firmada por los últimos magistrados de la Sala segunda la sentencia por la que se casa y anula la dictada por la Audiencia de Cádiz, en la que se condenó al capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas. En virtud de la actual resolución se declaran nullas y sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia de Azaña, Casares, Cabanellas y Del Pozo. Por tanto, la causa se devuelve a la Audiencia para que susancie de nuevo todas las actuaciones a partir del momento en que se cometió la infracción.

Dado el enorme interés que, incluso en el orden jurídico, tiene la sentencia del Supremo, reproducimos el extracto de algunos de sus considerandos, en los que se recoge la doctrina expuesta en el acto de la vista por el letrado recurrente, señor Pardo Reina.

Algunos de los considerandos dicen así: "Considerando que uno de los deberes que las leyes imponen a cuantos habitan en territorio español es el de prestar su auxilio a la administración de la Justicia, y entre los medios de cumplimiento, se encuentra el contenido en el artículo 410 del cuerpo legal antes citado (ley de Enjuiciamiento criminal), que establece, como principio general, que todos los residentes en aquel territorio, sin distinción de nacionalidad, que no estén impedidos, tendrán obligación de concurrir al llamamiento judicial para declarar como suplen los que les fuere preguntado, si para ello se les cita con las formalidades legales, de cuya regla general, consignada en el libro segundo de la expresada ley, se exceptúa en el artículo 412, en cuanto al deber de acudir al llamamiento del juez, aunque no de declarar, entre otras personas que se detalla, a los ministros, al gobernador civil de la provincia, al capitán general del distrito y al gobernador civil de la plaza, en cuyo territorio se hubiere de recibir la declaración. Considerando que un detenido estudio de las disposiciones que queca hecha referencia a una serena investigación u propósito del legislador al dictarlas, pone de relieve que, establecido el principio general de que se hizo mención, al señalar los casos de excepción, mas que otorgar privilegios de orden puramente personal, se propuso rodear a ciertas y determinadas jerarquías y a las personas que en el momento respectivo las encarnaban, de la mayor suma de prestigios y consideraciones, no solamente respecto al resto de los ciudadanos, en general, sino asimismo en relación a la categoría de quien hubiera de recibir la declaración, y a este criterio obedecen las diferencias que se observan entre las disposiciones referentes al sumario y las del juicio oral, y esto sentido, se ofrece con caracteres de evidencia que la facultad que concede el artículo 703 mencionado, solo alcanza a las personas a quienes se refiere mientras estuvieren ejerciendo el cargo, ya que, no constituyendo dicha facultad un fuero especial que acompañe a las personas al cesar éstas en el cargo, desaparece el motivo de la exención y quedan sujetas a la regla general."

Considerando que si, a mayor abundamiento, se examina la índole de la prueba testimonial, que, por su especialidad es ineludible rodear, en previsión de su eficacia, de cuantas garantías señala la ley, otorgando a las partes la máxima y activa intervención en su práctica mediante la facultad de interrogar y aun de contrastar al dicho del castigo, enfrentando con quien afirma hecho contrario...

Fallamos que debemos declarar y declaramos, haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma intrapuesto por la representación del procesado Manuel Rojas Feingespán, por los dos conceptos que comprende el primer motivo, o sea, por la denegación de la comparecencia personal de los testigos don Manuel Azaña Díaz, don Santiago Casares Quiroga, don Virgilio Cabanellas Ferrer y don Pedro del Pozo Rodríguez y, asimismo, por la de los testigos que se relacionan con el penúltimo considerando (que aquí no está reproducido) y, en consecuencia, casamos y anulamos la sentencia recurrida y quedará sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia ante el Tribunal de instancia de los testigos de que queda hecho mérito, declarando las costas de oficio, y devuélvase la causa a la Audiencia de Cádiz, para que, reponiendo la al estado que tenía cuando se cometieron las faltas aludidas, se susancien y termine con arreglo a derecho."

Se celebrará en Bruselas del 31 de julio al 4 de agosto de 1935

Coincidiendo con la Exposición Universal de Bruselas, el próximo Congreso Internacional de Educación familiar se celebrará en aquella ciudad, del 31 de julio al 4 de agosto de 1935.

El programa comprende cuestiones relativas a la formación del carácter en la familia, en la escuela primaria, secundaria y superior; preparación pedagógica de la juventud para su misión educadora familiar en cuanto a la formación del carácter dentro de la familia; vulgarización de estas nociones entre los padres; acción de instituciones diversas a este respecto.

Se ha constituido un Comité español para la propaganda del citado Congreso, en nuestro país con el fin de obtener la mayor suma de asistencias y adhesiones, así como la presentación de ponencias.

Con ocasión del Congreso, habrá de organizarse en la Exposición una de educación familiar. La Exposición Universal de Bruselas aumentará el interés de la asistencia al Congreso.

Lea V. nuestra sección "Anuncios por palabras"

Este motivo, o sea, por la denegación de la comparecencia personal de los testigos don Manuel Azaña Díaz, don Santiago Casares Quiroga, don Virgilio Cabanellas Ferrer y don Pedro del Pozo Rodríguez y, asimismo, por la de los testigos que se relacionan con el penúltimo considerando (que aquí no está reproducido) y, en consecuencia, casamos y anulamos la sentencia recurrida y quedará sin valor las actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia ante el Tribunal de instancia de los testigos de que queda hecho mérito, declarando las costas de oficio, y devuélvase la causa a la Audiencia de Cádiz, para que, reponiendo la al estado que tenía cuando se cometieron las faltas aludidas, se susancien y termine con arreglo a derecho."

Demanda contra los bienes de las entidades revolucionarias de Asturias

El gobernador general de aquella región ha requerido a los abogados del Estado para que entablen la acción civil correspondiente. Con dichos bienes se indemnizará el Estado de los daños ocasionados en el movimiento

OVIEDO.—El gobernador general, señor Velarde, ha hecho las siguientes declaraciones: "En los momentos actuales nos encontramos en una situación, a mi juicio anormal, por omisión. No existe ninguna gestión ni acción encaminada a exigir responsabilidad civil a las organizaciones políticas y sindicales que intervinieron en el movimiento revolucionario. Para evitar esto, hoy he cursado a los abogados del Estado de las cuatro provincias a que alcanza mi jurisdicción, el siguiente oficio: "Por consecuencia del movimiento revolucionario del mes de octubre, se han ocasionado al Estado quebrantos materiales de extraordinaria consideración por destrucción de edificios oficiales y numerosos particulares, cuyo valor, en todo o en parte, el Gobierno de la República acordó indemnizar. Es evidente que dicho movimiento revolucionario, por el que los anteriores daños se causaron, fué preparado, y en su organización intervinieron las agrupaciones políticas y sindicales afectas al partido socialista y comunista, y a la U. G. T. y C. N. T. Todas estas asociaciones y organizaciones poseían, en el momento en que la revolución se produjo, bienes muebles e inmuebles y fondos sociales, que justamente deben servir para compensar al Estado, en parte, de los daños que fueron ocasionados. A juicio de este Gobierno general procede entablar la acción oportuna en reclamación de daños y perjuicios a favor del Estado y, siendo su autori-

VINOS PUROS DE VID
AGUSTIN SERRANO, cosechero. MANZANARES
Proveedor del S. P. Vaticano y de la Unión Sacerdotal
Esta Casa no exporta otros vinos que los elaborados con mosto de sus viñas.
Depósitos en Madrid: PASEO DEL PRADO, 42, Y SANDOVAL, 4

Lucio Nieto Merino
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

ANUNCIOS POR PALABRAS

ARADOS
Moto-Bombas
Motores
Surtido completo en Maquinaria Agrícola
ALMACENES DE FELICIANO ORTEGA
PALENCIA

CHAMPAGNE. Desde cuatro pesetas a cincuenta pesetas botella, según marca, clase superiorísima. Almacenes Sucursales Ortega.
SE VENDEN cabos de vides americanas, de los criaderos de Camilo Fernández López (el Gallego); pueden dirigirse en San Cebrían de Campos a Antonio Pérez Hervás.
SE VENDEN 113 corderos, clase extra; para tratar, con don Teodoro Fraile, en Villamelendo de Valdavia.
LICORES todas marcas para todo, los bolsillos, acuda a Su cursales Ortega.
SE VENDE caballo, nueve años, cinco dedos sobre la marca, a toda prueba. Para tratar, en Villaherberos, con Victorino Ordás.
NECESITASE criado para la laboranza, por año. Ciro Fernández Villajimena.

MAZAPANES, turrónes, marqués, piñones, frutas secas, todos los artículos temporada Navidad, Sucursales Almacenes Ortega.
VENDESE arado Brabant, seminuevo, verdadera blindada. Para tratar, con Avelino Gallego, en Zorita del Páramo.
AUTOMOVIL "CITROEN" CERRADO moderno, C-4, seminuevo, vendo. Agencia CHEVROLET. Puertas, Palencia.
SE HALLA VACANTE la plaza de organista-sacristán de Boadilla de Rioseco, dotada con trescientas cincuenta pesetas, más los derechos de Arancel. Para tratar, dirigirse al párroco.
VENDESE dos cerdos, de 13 y 15 arrobas; para verlos y tratar, con Mario Ibarluzea. Castrejón de la Olma.
VENDO tartana y arreos. Laurentino González Cisneros.
SE VENDEN dos puertas grandes, para verlas en la plaza de toros.
CARPINTEROS!! Se vende nueva y en buenisimas condiciones, una sierra de cinta, marca KIELING; otra de planear, juntar y hacer molduras con mesa de 2,40 metros de longitud, marca KIELING; fresadora vertical; TUPI, marca HOTSMACHINEN; regueadora modelo R 4, de avance automático; barrenadora y es copladora, marca KIELING. Todas estas máquinas llevan su correspondiente motor. VISITAR ANTES DE COMPRAR en otro sitio La Granja Emilia, FRENTE ESTACION NORTE.
SIDRA "EL GAITERO", no tiene rival; todos la imitan, ninguno la iguala. Almacenes Sucursales Ortega; principales establecimientos.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

J. BURGOA LAGUNILLA
MEDICO
Especialista en enfermedades de la matriz y partos
HA TRASLADADO su consulta a la calle Valentin Calderón, núm. 6, 2.º (Antes San Juan)

ALMACENES LAS ALDABAS
Últimas novedades en paños y paños abrigo señora, a precios baratísimos.
VALLADOLID

JOYERIA GUTIERREZ GARCIA
Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantizadas en nuestras operaciones. Compramos brillantes, solitarios, alhajas, objetos de oro, papeleta, del Monte, de solitarios, etc. Envío por valores declarados, contestación inmediata. Consulten siempre con esta Casa. Calle de Castelar, 7. Tel. 1814. Santander.

OCULISTA
YAGUES GARCIA
Socaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Pal. Valentín)
PALENCIA

"La Madrileña"
Asombrosa liquidación de calzado
Solo por 15 días
Como fin de temporada
Aproveche esta ocasión y defenderá sus intereses
Los calzados de esta Casa, son los preferidos del público, por sus buenos resultados y elegantes formas
No confundirse
"La Madrileña"
Mayor, 188.-Palencia

AYER EN LAS CORTES

Prosigue la discusión del proyecto sobre arrendamientos rústicos y del régimen transitorio de Cataluña

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS
MADRID.—Se reanuda la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

Los señores del Río y Llamamié, rectifican.

El señor Alvarez Mendizábal defiende la obra ministerial de Mendizábal, abuelo suyo.

El presidente le advierte que se ha excedido del tiempo reglamentario.

El señor Alvarez Mendizábal: Comprendo que a S. S. le molestan mis palabras.

El presidente: A mí no me molesta nada. Es que S. S. se ha excedido del tiempo reglamentario.

El señor Martín (don Pedro) alaba el proyecto y recuerda su oposición al de yunteros.

El ministro de Agricultura dice que lo peor de la desamortización fué la forma en que se hizo, porque las grandes propiedades de la obra muerta pasaron a manos de los políticos de entonces.

Un diputado: Y los grandes terratenientes de hoy, que se oponen al proyecto, de arrendamientos rústicos, son herederos de aquellos.

El ministro de agricultura: Así lo creo yo. Añade que las manifestaciones del señor Llamamié se contradicen con las de su jefe, que en "A B C" ha dicho que las palabras del ministro de Agricultura eran el Evangelio puro.

El señor Tejera pronuncia unas palabras despectivas.

El ministro de Agricultura: Soy fuertemente alto, aun físicamente, para mirar al señor Tejera de arriba abajo.

El señor Alvarez Mendizábal justifica la obra desamortizadora de su abuelo.

Se suspende este debate.

EL RÉGIMEN POLÍTICO PROVISIONAL DE CATALUÑA

Prosigue el debate sobre el proyecto de régimen político provisional en Cataluña.

El señor Calderón niega a Cataluña capacidad para administrarse, y afirma que el Estatuto no puede volver a regir.

El señor Izquierdo Jiménez pide la derogación del Estatuto catalán. Declara que la posición del señor Gil Robles es gallarda y muy española. Retira una enmienda que había presentado.

Se lee la enmienda de los señores Guerra del Río y Gil Robles.

Este dice que esta enmienda es fruto de una transacción de los grupos que forman la mayoría parlamentaria. Afirma que el Estatuto continúa vivo, y es preciso conseguir alguna estabilidad para el régimen autónomo. Es propósito del Gobierno que el Estatuto vaya entrando gradualmente en vigor, y el presidente de la Generalidad no será más que un representante del Estado, que no abandonará la fuerza pública en manos de la Generalidad. También la enseñanza será española, aunque la Generalidad podrá sostener una Universidad catalana. En cuanto a los servicios de justicia, no deben ser traspasados.

El señor Cambó declara que esta enmienda es fruto del miedo del señor Lerroux, que ha temido a la crítica, y del miedo del señor Gil Robles, que ha temido ser desbordado por Renovación Española. El Estatuto es necesario, y con la enmienda aprobada se comprometerá al Parlamento de mañana. Está dispuesto a dar su firma al señor Royo Villanova para reformar el Estatuto.

El señor Royo Villanova: Pues no persisto en mi idea.

El señor Cambó dice que si se celebra un plebiscito se vería que la inmensa mayoría del pueblo catalán quiere el Estatuto. Asegura que la fórmula de los señores Gil Robles y Guerra del Río es ilegal, y si se aprueba, la minoría de la Liga sentirá la amargura del desengaño. Agrega que, a pesar de todo, Cataluña subsistirá.

El señor Fuentes Pila: Y España también.

El señor Cambó: Exacto. España será más fuerte cuanto más fuertes sean las personalidades regionales, y nosotros continuaremos trabajando como diputados españoles para conseguirlo.

El señor Gil Robles manifiesta que interviene obligado por las alusiones del señor Cambó. Cree que éste ha puesto en sus palabras exceso de pasión al calificar de fórmula del temor la presentada por la minoría radical y popular agraria. Tiene poca experiencia en política, y no lo interpreta así porque no tiene miedo, y mantiene la posición que ha adoptado, aunque parezca impopular. Es el señor Cambó quien tiene miedo a verse desbordado por las masas que

ha preparado. (Ovación). Por su parte, mantiene la misma posición que en el año 31, y, si entonces no tuvo miedo, no lo va a tener ahora. Tiene la seguridad de que el señor Cambó no ahondará las diferencias entre Cataluña y España, porque tiene una responsabilidad histórica que no puede olvidar. Pide al señor Cambó que recoja la idea de la fórmula de respetar la personalidad catalana y presente un proyecto de unión, para lo cual encontrará siempre bien dispuesta a la minoría de Acción Popular. (Ovación).

El señor Goicoechea dice que la minoría monárquica se abstendrá en la votación de la enmienda presentada por los señores Gil Robles y Guerra del Río, porque subsistirá el Estatuto.

El señor Recasens, de Unión Republicana, manifiesta que su minoría votará en favor de la enmienda.

El señor Cambó retira una que había presentado, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

PLAN PARA HOY
El señor Alba ha dicho que el programa para la sesión de mañana será el siguiente: Proposición, no de ley, relativa a las posiciones en Canarias; proyecto de régimen político provisional en Cataluña, y Arrendamientos rústicos.

Han sido incorporados al orden del día un proyecto de ley creando doscientas plazas de guardianes de Prisiones, con carácter interino, y otro de la Comisión de Guerra, que regula el ascenso del general Bateá, con dos votos particulares de los señores Mangiano y Fuentes Pila.

EN PRO DE LA LEY LLAMADA DE SARGENTOS
El conde de Vallellano ha presentado una proposición para que se restablezca la vigencia de la ley llamada de sargentos, a fin de adjudicar los destinos civiles a licenciados del Ejército y de la Armada.

LA COMISION DE PRESIDENCIA CAMBIA IMPRESIONES SOBRE LOS DICTAMENES
La Comisión de Presidencia se reunió en una de las sesiones del Congreso. El señor Armasa, presidente de dicha Comisión, dijo a los periodistas:

—Nos hemos detenido en el estudio del proyecto de ley de Gobierno sobre incompatibilidades, manteniendo aquellas condiciones que figuran en el último dictamen de esta Comisión. También se ha enviado a la Comisión de Hacienda el proyecto de ley sobre los 50 millones para remediar el paro obrero y otros asuntos de trámite de menor importancia.

Por la tarde, a las tres y media, volvió a reunirse la Comisión de Presidencia, y se continuó el estudio del proyecto de ley sobre el régimen transitorio en Cataluña. En dicha reunión se cambiaron impresiones sobre las enmiendas suscritas por los señores Gil Robles, Guerra del Río, etc., a los que contestará el señor Armasa, como presidente de la Comisión.

Por último, el señor Armasa anunció a los periodistas que había sido invitado por el alcalde de Sevilla para acompañar al jefe del Gobierno en las próximas fiestas con motivo de la llegada del "Graf Zeppelin".

SALON NOVEDADES

En este favorecido Coliseo se darán en lo que resta de año las mejores películas, todas estrenos, para corresponder a las simpatías del público palentino. Los hechos serán su mejor demostración.

Para el domingo, se proyectará la gran superproducción, hablada directamente en español, titulada "Los tres amores".

Parte meteorológico

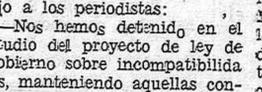
Presión atmosférica, 689,1. Máxima de ayer, 5. Mínima de hoy, 4. Viento dominante, S. Lluvia recogida, cinco litros.

RADIO TELEFUNKEN

La marca de garantía. Otras marcas en onda normal y larga, desde 250 pts. SOLICITE CATALOGOS

JULIO DE LA FUENTE

MAYOR, 2. (GARAGE) Palencia



INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Se pedirá la extradición del señor Dencás por el delito de malversación de fondos

El ministro de la Gobernación quiere presentar a las Cortes la nueva ley municipal en la semana próxima

LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—Esta mañana celebraron una detenida conferencia los ministros de Obras Públicas y Hacienda, para ultimar la prórroga de los presupuestos en lo que afecta al departamento del primero.

Llegaron a un acuerdo y quedó todo terminado.

Se ha habilitado la cantidad suficiente en la prórroga para abonar el importe de los terrenos expropiados para construcciones de ferrocarriles que hayan sido aprobadas antes del 30 de junio de 1934.

Entre las expropiaciones que se pagarán ahora figuran 8.000 pesetas para unos terrenos expropiados en Zamora, que pertenecen a 40 o 50 personas humildes; en las que por el pequeño terreno expropiado a cada uno le corresponde de 50 a 80 duros cada uno, y se venía tramitando el pago de estas expropiaciones, sin conseguirlo, desde el año 1931.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

MADRID.—El ministro de Agricultura ha dicho que cuando se posesionó de su cargo ordenó se hiciera una información al objeto de evitar la duplicidad de cargos y de emolumentos, y después de terminar esta información dijo: tengo la satisfacción de comunicar que de la misma se deduce que los funcionarios de mi departamento no se encuentran en ninguna situación de ventaja en relación con los funcionarios de los demás departamentos y hacen las mismas horas de servicio relacionadas con el trabajo existente y las horas legales.

Se mostraba muy agradecido a las muchas personas que le envían asuntos para resolverlos, pero tenía que advertir que no podía intervenir sino en los de su departamento ministerial, y aun en éste en lo relativo a la administración central, no interviniendo para nada en las administraciones provinciales en cuanto a la tramitación de los asuntos. Deben, por tanto, dirigirse a él únicamente lo que dependa de la administración central.

Habló después de la usura en el campo y a este particular dijo el señor Jiménez Fernández que deben hacerse las denuncias de los casos concretos y comprobados para acudir en su remedio y sancionar debidamente a los culpables. Además anunció que ya el ministro de Justicia tenía en preparación para llevarle muy en breve al Consejo un proyecto de ley sobre la usura.

LA NUEVA LEY MUNICIPAL

MADRID.—El ministro de la Gobernación celebró esta mañana una conferencia con el señor Lerroux y con el señor Marrao. Trataron de la prórroga de los presupuestos de Gobernación.

Se han hecho circular las órdenes oportunas a los alcaldes y jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia para que no consienta el tránsito de carros con trigo sin que vayan provistos de la correspondiente guía.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA
Corresponde la guardia a Jesús Sacramento en la noche del 15 al 16 al turno segundo "Nuestra Señora del Carmen" que tendrá vigilia mensual o dinaria en la capilla Escuela de Cristo, estando citados los adoradores para las nueve y media, debiendo los honorarios pertenecientes al referido turno hacer en sus domicilios el ejercicio de ritos.

NEGROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Liboria Retuerto Fernández, viuda de Hon-tiuelo.

Pedimos a los lectores de EL DIA una oración por el alma de la finada y a sus afligidos hijos hacemos presente nuestro pésame.

Falleció cristianamente en San Cebrían de Campos, el señor don Isaias Gaite Heredia, persona muy estimada por su bondades.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia, testimoniamos nuestra condolencia.

jo después de terminar la reunión que el Pleno había estudiado varios recursos contra muchas impuestas por la Dirección General de Seguridad.

LAS ACTUACIONES DEL JUEZ SEÑOR ALARCON

MADRID.—Esta mañana el juez especial por el alijo de armas tomó declaración al aviador señor Ferre y a otras personas.

El señor Alarcón ha decretado dos autos de procesamiento y prisión contra el señor Echevarrieta.

Uno de ellos por los sucesos de octubre, por haberse comprobado que algunas armas de las recogidas a los revolucionarios en Madrid coincidían con las compradas por el señor Echevarrieta, y el otro por el alijo de armas que entró por Bilbao en un barco cuando el Gobierno socialista.

SE PEDIRA LA EXTRADICION DE DENCAS

MADRID.—Esta mañana, a las diez y media, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías.

El señor Serrano Pacheco dijo:

SUGESOS

UNA DENUNCIA
En la Comisaría de Investigación y Vigilancia compareció ayer tarde la que dijo llamarse Juña Antón Expósito, de 31 años de edad, casada, natural y domiciliada en nuestra capital, calle de Pablo Iglesias, número 24, manifestando que repetidamente viene siendo objeto de insultos y amenazas por parte de Timoteo Nieto González, de 45 años, jornalero, natural de Fuentes de Nava, con domicilio en nuestra capital, calle de la Bondad, número 3.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Homenaje a don Clemente de la Riva

El próximo domingo, a las dos de la tarde, obsequiará la Junta Directiva de la "Casa de Palencia" en Madrid, con una comida íntima, en el gran Café Español, a don Clemente de la Riva Melero.

Este acto será un homenaje de simpatía y gratitud por la constante y generosa cooperación que tan destacado consorcio viene prestando a la citada entidad.

Junta de Contratación de Trigos

La Junta Provincial de Contratación de trigos, creada por la nueva disposición ministerial, celebrará mañana sesión ordinaria para tratar de varios asuntos.

Se han hecho circular las órdenes oportunas a los alcaldes y jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia para que no consienta el tránsito de carros con trigo sin que vayan provistos de la correspondiente guía.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA
Corresponde la guardia a Jesús Sacramento en la noche del 15 al 16 al turno segundo "Nuestra Señora del Carmen" que tendrá vigilia mensual o dinaria en la capilla Escuela de Cristo, estando citados los adoradores para las nueve y media, debiendo los honorarios pertenecientes al referido turno hacer en sus domicilios el ejercicio de ritos.

NEGROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Liboria Retuerto Fernández, viuda de Hon-tiuelo.

Pedimos a los lectores de EL DIA una oración por el alma de la finada y a sus afligidos hijos hacemos presente nuestro pésame.

Falleció cristianamente en San Cebrían de Campos, el señor don Isaias Gaite Heredia, persona muy estimada por su bondades.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia, testimoniamos nuestra condolencia.

después de terminar la reunión que el Pleno había estudiado varios recursos contra muchas impuestas por la Dirección General de Seguridad.

LAS ACTUACIONES DEL JUEZ SEÑOR ALARCON

MADRID.—Esta mañana el juez especial por el alijo de armas tomó declaración al aviador señor Ferre y a otras personas.

El señor Alarcón ha decretado dos autos de procesamiento y prisión contra el señor Echevarrieta.

Uno de ellos por los sucesos de octubre, por haberse comprobado que algunas armas de las recogidas a los revolucionarios en Madrid coincidían con las compradas por el señor Echevarrieta, y el otro por el alijo de armas que entró por Bilbao en un barco cuando el Gobierno socialista.

SE PEDIRA LA EXTRADICION DE DENCAS

MADRID.—Esta mañana, a las diez y media, se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías.

El señor Serrano Pacheco dijo:

SUGESOS

UNA DENUNCIA
En la Comisaría de Investigación y Vigilancia compareció ayer tarde la que dijo llamarse Juña Antón Expósito, de 31 años de edad, casada, natural y domiciliada en nuestra capital, calle de Pablo Iglesias, número 24, manifestando que repetidamente viene siendo objeto de insultos y amenazas por parte de Timoteo Nieto González, de 45 años, jornalero, natural de Fuentes de Nava, con domicilio en nuestra capital, calle de la Bondad, número 3.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Homenaje a don Clemente de la Riva

El próximo domingo, a las dos de la tarde, obsequiará la Junta Directiva de la "Casa de Palencia" en Madrid, con una comida íntima, en el gran Café Español, a don Clemente de la Riva Melero.

Este acto será un homenaje de simpatía y gratitud por la constante y generosa cooperación que tan destacado consorcio viene prestando a la citada entidad.

Junta de Contratación de Trigos

La Junta Provincial de Contratación de trigos, creada por la nueva disposición ministerial, celebrará mañana sesión ordinaria para tratar de varios asuntos.

Se han hecho circular las órdenes oportunas a los alcaldes y jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia para que no consienta el tránsito de carros con trigo sin que vayan provistos de la correspondiente guía.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA
Corresponde la guardia a Jesús Sacramento en la noche del 15 al 16 al turno segundo "Nuestra Señora del Carmen" que tendrá vigilia mensual o dinaria en la capilla Escuela de Cristo, estando citados los adoradores para las nueve y media, debiendo los honorarios pertenecientes al referido turno hacer en sus domicilios el ejercicio de ritos.

NEGROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Liboria Retuerto Fernández, viuda de Hon-tiuelo.

Pedimos a los lectores de EL DIA una oración por el alma de la finada y a sus afligidos hijos hacemos presente nuestro pésame.

Falleció cristianamente en San Cebrían de Campos, el señor don Isaias Gaite Heredia, persona muy estimada por su bondades.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia, testimoniamos nuestra condolencia.

DE LA DIPUTACION

Lo recaudado en Palencia y su provincia en favor de la fuerza armada asciende a 13.298,80 pesetas

Cuando esta mañana nos entrevistamos con el presidente de la Gestora, don Luis Nájera de la Guerra, nos manifestó que en el día de hoy habían ingresado en la Diputación por los distintos entes, Ayuntamientos de la provincia y particulares, la cantidad de pesetas 13.298,80 para engrosar la suscripción en favor de la fuerza armada.

Nos dijo el presidente de la Comisión Gestora que esta cantidad la entregará el personalmente, el próximo día 20, al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, don Alejandro Lerroux.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS DESAMPARADOS

Añadió que también con esta misma fecha han ingresado en la Diputación, por los vecinos de Fuentes de Nava y como producto de una fiesta benéfica celebrada en aquella villa en favor de los niños desamparados de Guardo, Barruelo y Santibáñez de la Peña, la cantidad de 125 pesetas.

El presidente elogió este rasgo simpático.

REAPERTURA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDOMUDOS EN MADRID

El presidente dijo a los informadores que próxima la reapertura del Colegio Nacional de Sordomudos en Madrid, al frente del cual está nuestro estimado amigo don Miguel Granell y Forcadell, la Diputación, cumpliendo el contrato que con es-

ta entidad tiene establecido desde 1930, enviara oportunamente diez niños: ocho varones y dos hembras, para que sean educados convenientemente.

RESPONDIENDO A UNA CIRCULAR SOBRE REQUISITA DE VEHICULOS

Respondiendo a la circular dirigida por el presidente de la Diputación Provincial a los distintos Ayuntamientos de la provincia, a fin de que suministraran los datos relativos a la requisita de vehículos que para el servicio de transportes militares fué necesario hacer con motivo de los recientes sucesos revolucionarios, en estos días ya se están recibiendo los datos necesarios a fin de poder satisfacer los gastos originados en este sentido, teniendo en cuenta los itinerarios recorridos y desperfectos o daños sufridos que se consideren indemnizables.

LOS SOLARES DEL ANTIGUO MANICOMIO DE HOMBRES

Por la Dirección General de Propiedades del Ministerio de Hacienda se comunica a la Diputación de Palencia que, para que pueda autorizarse a la enajenación de los solares del antiguo Manicomio de San Juan de Dios, que tiene solicitada, se hace preciso justificar la propiedad sobre aquellos por escritura pública, informándose posesoria o certificación del Registro de la Propiedad correspondiente.

Por este motivo ha sido devuelto el expediente que se había tramitado para que se subsanaran los defectos de que adolece.

Y con esto dió por terminada su conversación con los periodistas el señor Nájera de la Guerra.

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

NOTAS MILITARES

Se concede la medalla militar al teniente coronel jefe del Batallón Ciclista, señor Ruedas

Oficialmente sabemos ha sido concedida la Medalla Militar al teniente coronel jefe del Batallón Ciclista don Luis Ruedas Ledesma, por la bizarria y acierto con que dirigió su Batallón en los combates de Vega del Rey y en las operaciones realizadas en distintas partes de Asturias, en las cuales ha dado pruebas de gran valor, decisión y energía.

Con este motivo, el señor Ruedas ha sido felicísimo.

Entre los telegramas que este pundonoroso jefe ha recibido, figura el de sus subordinados del Batallón Ciclista, que dice así:

"A su heroico jefe felicitan todos los que componen el Batallón Ciclista de Palencia, por merecida concesión Medalla Militar".

En contestación a este despacho el señor Ruedas cursó el siguiente:

"Agradezco felicitation Batallón Ciclista Palencia, desean do sea mi recompensa primer paso conseguir la colectiva para el Batallón".

A las muchas felicitaciones que está recibiendo tan distinguido y bizarro militar, unimos la nuestra muy sincera, esperando muy pronto se otorgue al Batallón una elevada distinción por el valor y patriotismo demostrado en cuantas acciones ha intervenido y disciplina con que ha respondido a las órdenes y mandato de sus jefes.

TRIBUNALES

EL JUICIO DE HOY POR LESIONES Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO

Esta mañana, a las once y media, se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de lesiones graves y disparo de arma de fuego, perpetrado en Porquera de Santullán, contra Agustín Labrador y Cristeta Revilla.

El fiscal sostuvo sus provisionales conclusiones contra el procesado Agustín Labrador, y pidió la pena de cuatro años de prisión, con imposición del pago de accesorias y costas procesales.

A Cristeta Revilla no la acusa el fiscal.

La acusación, a cargo del letrado don Angel Santos y Pastor, en su informe pidió para Agustín la pena de seis años, y para Cristeta la pena de cuatro años, por el delito de lesiones comprendido en el número 1 del artículo 523 del Código Penal.

La defensa, a cargo del abogado don Alberto Gómez Arroyo, pidió la absolución para Cristeta Revilla y para Agustín Labrador pidió la pena de seis meses y un día de arresto.

El juicio quedó concluido para sentencia.

SENALAMIENTOS

Ante el Tribunal de Derecho. Para mañana, a las diez y media:

Palencia.—Lesiones, contra Luciano Díez Bonal.

Abogado, don Mariano Calderón; procurador, señor Franco.

Palencia.—Robo, contra Antonio Iturrubarría y dos más.

Abogado, don Alberto Gómez Arroyo; procurador, señor Ortiz.

ta entidad tiene establecido desde 1930, enviara oportunamente diez niños: ocho varones y dos hembras, para que sean educados convenientemente.

RESPONDIENDO A UNA CIRCULAR SOBRE REQUISITA DE VEHICULOS

Respondiendo a la circular dirigida por el presidente de la Diputación Provincial a los distintos Ayuntamientos de la provincia, a fin de que suministraran los datos relativos a la requisita de vehículos que para el servicio de transportes militares fué necesario hacer con motivo de los recientes sucesos revolucionarios, en estos días ya se están recibiendo los datos necesarios a fin de poder satisfacer los gastos originados en este sentido, teniendo en cuenta los itinerarios recorridos y desperfectos o daños sufridos que se consideren indemnizables.

LOS SOLARES DEL ANTIGUO MANICOMIO DE HOMBRES

Por la Dirección General de Propiedades del Ministerio de Hacienda se comunica a la Diputación de Palencia que, para que pueda autorizarse a la enajenación de los solares del antiguo Manicomio de San Juan de Dios, que tiene solicitada, se hace preciso justificar la propiedad sobre aquellos por escritura pública, informándose posesoria o certificación del Registro de la Propiedad correspondiente.

Por este motivo ha sido devuelto el expediente que se había tramitado para que se subsanaran los defectos de que adolece.

Y con esto dió por terminada su conversación con los periodistas el señor Nájera de la Guerra.

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

NOTAS MILITARES

Se concede la medalla militar al teniente coronel jefe del Batallón Ciclista, señor Ruedas

Oficialmente sabemos ha sido concedida la Medalla Militar al teniente coronel jefe del Batallón Ciclista don Luis Ruedas Ledesma, por la bizarria y acierto con que dirigió su Batallón en los combates de Vega del Rey y en las operaciones realizadas en distintas partes de Asturias, en las cuales ha dado pruebas de gran valor, decisión y energía.

Con este motivo, el señor Ruedas ha sido felicísimo.

Entre los telegramas que este pundonoroso jefe ha recibido, figura el de sus subordinados del Batallón Ciclista, que dice así:

"A su heroico jefe felicitan todos los que componen el Batallón Ciclista de Palencia, por merecida concesión Medalla Militar".

En contestación a este despacho el señor Ruedas cursó el siguiente:

"Agradezco felicitation Batallón Ciclista Palencia, desean do sea mi recompensa primer paso conseguir la colectiva para el Batallón".

A las muchas felicitaciones que está recibiendo tan distinguido y bizarro militar, unimos la nuestra muy sincera, esperando muy pronto se otorgue al Batallón una elevada distinción por el valor y patriotismo demostrado en cuantas acciones ha intervenido y disciplina con que ha respondido a las órdenes y mandato de sus jefes.

TRIBUNALES

EL JUICIO DE HOY POR LESIONES Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO

Esta mañana, a las once y media, se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de lesiones graves y disparo de arma de fuego, perpetrado en Porquera de Santullán, contra Agustín Labrador y Cristeta Revilla.